

AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO

14 de marzo de 1987 - reconstrucción archivística

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA - NO ES EL ORIGINAL

Se autoriza provisionalmente a Comunicaciones Costeras San Desvelo S.A. para operar la estación Radio Desvelo en 103,7 MHz, con potencia nominal de 500 vatios, en Sector El Faro, Parcela 6.

La presente autorización queda sujeta a inspección técnica, regularización documental y cumplimiento de las condiciones de interferencia aplicables.

Reconstrucción basada en el asiento municipal conservado. No sustituye el documento original.

Responsable	Firma	Fecha
_____	_____	___ / ___ / ____